

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6414**      *GESTIÓN SANTA MARTA, S.L.*

Florencio Enrique Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en Ejecución n.º ETJ 24/11 se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total con carácter provisional, de la empresa ejecutada Gestión Santa Marta, S.L., con C.I.F. n.º B-37491461 en las presentes actuaciones por la cantidad de 1.510,82 euros de principal.

Salamanca, 3 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110015308-1